

ACTA # 013

RAZÓN SOCIAL	FUNDACION MULTIACTIVA EVIDENTE AUDITORES Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
NIT	900679687 - 9
FECHA	MARZO 03 - 2021
HORA DE INICIO	10:00 A.M
CIUDAD Y DIRECCION DE LA REUNION	BOGOTA – CALLE 21 SUR # 68 G 04
FECHA DE CONVOCATORIA	FEBRERO 15 - 2021
CONVOCANTE	Representante legal.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021

En la fecha y lugar arriba señalados, se reunieron la totalidad de los miembros de la entidad, la cual es convocada por el representante legal en uso de las atribuciones legales y estatutarias, mediante citación entregada personalmente a cada fundador, con 15 días de antelación.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Elegir presidente y secretaria de la reunión.
2. Llamado a lista y verificación del quorum.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros.
4. Aprobación del destino de los excedentes.
5. Aprobación del presupuesto.
6. Informe de gestión del representante legal.
7. Dictamen del revisor fiscal.
8. Ratificación del revisor fiscal.
9. Autorización de la asamblea al representante legal para permanencia del régimen tributario especial.
10. Certificación de la asamblea para permanencia del régimen tributario especial.
11. Propositiones y varios
12. Lectura y aprobación del acta.

El orden del día es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

DESARROLLO:

1. ELEGIR PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN

Se elige por unanimidad como presidente de esta reunión:

Nombres y apellidos	JUAN CARLOS BERNAL HERNANDEZ
Cedula numero	18.392.560
Lugar de expedición de cedula	Calarcá

y se eligió por unanimidad como secretario de la reunión:

Nombres y apellidos	CESAR SUAREZ FRENCHI
Cedula numero	80.828.905
Lugar de expedición de cedula	Bogotá

Quienes estando presentes aceptaron sus cargos.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se procede a llamar a lista y contestaron como presentes las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
JUAN CARLOS BERNAL HERNANDEZ	18.392.560 de Calarcá
CESAR SUAREZ FRENCHI	80.828.905 de Bogotá

La asamblea general se compone en total de 2 miembros, quienes se encuentran presentes, y representan el 100% de la totalidad de miembros; por lo tanto, existe quorum para deliberar y decidir.

3. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La persona que ejerce como representante legal, presenta los estados financieros, los explica a la asamblea: LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020 son aprobados por unanimidad por la asamblea general.

La asamblea general AUTORIZA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO GRAVABLE 2020.

4. APROBACION Y DESTINO DE LOS EXCEDENTES:

La asamblea aprueba por unanimidad **crear** una **ASIGNACION PERMANENTE**, con los excedentes totales que se posean a la fecha, para llevar a cabo la siguiente inversión:

Programa de vacunación y esterilización de animales domésticos de nuestra comunidad.

Y realizando dicho proyecto se dará cumplimiento al objeto social.

5. APROBACION DEL PRESUPUESTO:

La persona que ejerce como representante legal, presenta el proyecto de presupuesto para el periodo gravable 2021.

La asamblea aprueba por unanimidad que para el periodo gravable 2021.:

**FUNDACION MULTIACTIVA EVIDENTE AUDITORES Y PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS
NIT: 900679687 - 9
PRESUPUESTO 2021**

INGRESOS OPERACIONALES

Aportes miembros fundadores	\$ 3.500.000
Actividad pro fondos	\$ 7.500.000
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 11.000.000

GASTOS

GASTOS PROCEDENTES

Honorarios	\$ 2.680.000
Impuestos	\$ 150.000
Arrendamiento de bienes	\$ 450.000
Mantenimiento y reparaciones	\$ 800.000
Elementos de aseo	\$ 550.000
Cafeteria	\$ 150.000
Servicios publicos	\$ 850.000
Mensajeria	\$ 450.000
Fotocopias	\$ 350.000
Suministros	\$ 1.500.000
Gastos de asamblea	\$ 500.000
Gastos legales	\$ 350.000
Gastos de viaje	\$ 800.000
Gastos varios	\$ 1.000.000
TOTAL GASTOS PROCEDENTES	\$ 10.580.000
EXCEDENTE BRUTO	\$ 420.000

GASTOS NO PROCEDENTES

Diversos	\$ 58.560
TOTAL GASTOS NO PROCEDENTES	\$ 58.560
EXCEDENTE / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$ 361.440
PROVISION DE RENTA POR GASTOS NO PROCEDENTES	\$ 11.712
EXCEDENTE / PERDIDA NETO	\$ 349.728

6. APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO GRAVABLE 2020

La persona que ejerce como representante legal, presenta el informe de gestión, y se aprueba por unanimidad el informe de gestión por el periodo gravable 2020.

7. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA MANTENER EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La asamblea aprueba por unanimidad autorizar al representante legal para que realice los tramites y solicite ante la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales DIAN, la PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL en el impuesto de renta.

8. CERTIFICACION DE LA ASAMBLEA PARA PERMANENCIA DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Para efectos de trámite ante la Unidad Administrativa Especial, Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales DIAN, y en cumplimiento de lo ordenado en el decreto 2150 de 2017, artículo 1.2.1.5.1.8, la asamblea por unanimidad, certifica:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

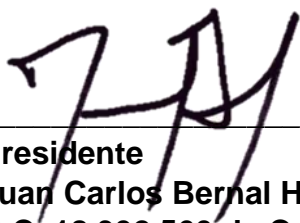
No hay proposiciones ni varios

10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

Luego de un receso se elabora el acta de esta reunión, se procede a dar lectura y es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 p.m. se da por terminado la reunión y se levanta la sesión.

Cordialmente:



Presidente
Juan Carlos Bernal Hernández
C.C. 18.392.560 de Calarcá



Secretario
Cesar Suarez Frenchi
C.C. 80.828.905 de Bogotá